



Firmado Digitalmente por  
VARGAS MEDRANO  
Carlos Alberto FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 16/08/2021  
14:41:53 COT  
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por  
TRINIDAD GUERRERO  
Kitty Elisa FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 18/08/2021  
19:37:03 COT  
Motivo: Doy V° B°



# Resolución Ministerial

Lima, 19 de agosto del 2021

No. 252-2021-EF/41

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, entre otros, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprobó la "Guía para el Planeamiento Institucional", cuyo contenido y sus modificatorias establecen las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades;

Que, el numeral 6.3 de la "Guía para el Planeamiento Institucional", establece que el Plan Operativo Institucional (POI) se modifica cuando se modifica el Plan Estratégico Institucional (PEI); así como por cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; y, por la incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;

Que, con Resolución Ministerial N° 370-2020-EF/41 se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 del Ministerio de Economía y Finanzas y se modifica con Resolución Ministerial N° 166-2021-EF/41;

Que, con Resolución Ministerial N° 376-2020-EF/41, se aprueba la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Economía y Finanzas al 2024;

Que, la Oficina General de Administración requiere la incorporación de la Inversión 2510338 "Adquisición de software en los órganos que brindan servicios misionales, para la automatización de servicios, en el Ministerio de Economía y Finanzas, distrito Lima, provincia Lima, departamento Lima", en la programación de sus actividades operativas en el POI Anual 2021 del Ministerio de Economía y Finanzas;



Firmado Digitalmente por  
VARGAS MÉDRANO  
Carlos Alberto FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 16/08/2021  
14:41:56 COT  
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por  
MELGAREJO CASTILLO  
Juan Carlos FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 18/08/2021  
16:47:45 COT  
Motivo: Doy V° B°

Que, de otro lado, el artículo 6 de la Ley N° 31173 señala que las funciones que cumple la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc están alineadas con los objetivos de gestión establecidos por dicha comisión; manteniendo dependencia presupuestal del pliego Presidencia del Consejo de Ministros; asimismo, mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N°090-2021-PCM, se aprueba el cambio de dependencia de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc, creada por el Decreto Supremo N° 006-2012-EF, del Ministerio de Economía y Finanzas a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el artículo 48 del Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41, establece, entre otros, que es competencia de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto dirigir el proceso técnico de formulación, monitoreo y evaluación de los planes estratégicos y operativos, coordinando con los órganos, organismos y empresas involucradas del Sector, de acuerdo a las normas y lineamientos técnicos vigentes sobre la materia;

Que, en consecuencia, se requiere modificar el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de incorporar la Inversión 2510338 "Adquisición de software en los órganos que brindan servicios misionales, para la automatización de servicios, en el Ministerio de Economía y Finanzas, distrito Lima, provincia Lima, departamento Lima" en la programación de actividades operativas de la Oficina General de Administración; y modificar la programación de actividades operativas de la Unidad Ejecutora 009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41; y, en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional";

#### SE RESUELVE:

#### Artículo 1. Modificación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 del Ministerio de Economía y Finanzas

Incorporar la Inversión 2510338 "Adquisición de software en los órganos que brindan servicios misionales, para la automatización de servicios, en el Ministerio de Economía y Finanzas, distrito Lima, provincia Lima, departamento Lima" en la programación de actividades operativas de la Oficina General de Administración; y modificar la programación de actividades operativas de la Unidad Ejecutora 009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc, en el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a los Anexos B-5 adjuntos a la presente Resolución.

#### Artículo 2. Publicación de la modificación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 del Ministerio de Economía y Finanzas

Publicar la modificación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 del Ministerio de Economía y Finanzas en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano ([www.gob.pe](http://www.gob.pe)) y en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....  
**PEDRO FRANCKE BALLVÉ**  
Ministro de Economía y Finanzas

Firmado Digitalmente por  
TRINIDAD GUERRERO  
Kitty Elise FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 18/08/2021  
19:37:43 COT  
Motivo: Doy V° B°

**Anexo B-5**  
**POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (Modificado)**  
**Año : 2021**

**Periodo PEI :** 2017 - 2024  
**Nivel de Gobierno :** E - GOBIERNO NACIONAL  
**Sector :** 09 - ECONOMIA Y FINANZAS  
**Pliego :** 009 - M. DE ECONOMIA Y FINANZAS

**Unidad Ejecutora :** 000046 - MEF-ADMINISTRACION GENERAL  
**Centro de Costo:** OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION / INVERSIÓN 2510338

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO  
 AEI.08.02 SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (TI) DEL MINISTERIO CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI000046--	ADQUISICION DE SOFTWARE - 2510338	150101 : LIMA	UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	140	1	0	22	163
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	31,734	1,389,032	0	1,331,419	2,752,185	
AOI000046--	SUPERVISIÓN - 2510338	150101 : LIMA	DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	32,000	0	0	32,000	

TOTAL FINANCIERO S/. 2,784,185.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Firmado Digitalmente por  
 JARA HUALLPATUERO  
 Maria Ysabel FAU  
 20131370645 soft  
 Fecha: 16/08/2021  
 14:15:18 COT  
 Motivo: Doy V° B°

Firmado Digitalmente por  
 VARGAS MEDRANO  
 Carlos Alberto FAU  
 20131370645 soft  
 Fecha: 16/08/2021  
 14:43:31 COT  
 Motivo: Doy V° B°

**Anexo B-5**  
**POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (Modificado)**  
**Año : 2021**

**Periodo PEI :** 2017 - 2024  
**Nivel de Gobierno :** E - GOBIERNO NACIONAL  
**Sector :** 09 - ECONOMIA Y FINANZAS  
**Pliego :** 009 - M. DE ECONOMIA Y FINANZAS

**Unidad Ejecutora :** 001439 - MEF-SECRETARIA TECNICA DE APOYO A LA COMISION AD HOC CREADA POR LA LEY 29625  
**Centro de Costo :** 01.02 - OFICINA DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO																		
AEI.08.03 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DEL MINISTERIO																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00143900001	CONDUCCIÓN DEL ÓRGANO.	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
					Financiero S/.	47,877	47,877	47,877	47,877	10,000	10,000	0	0	0	0	0	0	0
AOI00143900002	FORMULACION Y EVALUACION DEL PLANEAMIENTO DE LA SECRETARIA TECNICA	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	
					Financiero S/.	21,994	21,994	21,994	21,994	5,000	5,000	0	0	0	0	0	0	97976
AOI00143900003	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE LA SECRETARIA TECNICA	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	
					Financiero S/.	357,827	304,968	320,628	306,170	20,000	16,293	0	0	0	0	0	0	1325886
AOI00143900004	PROGRAMACION, FORMULACION Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA TECNICA	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	
					Financiero S/.	11,281	11,281	52,897	11,281	5,000	5,000	0	0	0	0	0	0	96740

**Unidad Ejecutora :** 001439 - MEF-SECRETARIA TECNICA DE APOYO A LA COMISION AD HOC CREADA POR LA LEY 29625  
**Centro de Costo :** 01.03 - OFICINA DE DESARROLLO Y PROYECTOS

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO																		
AEI.08.03 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DEL MINISTERIO																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00143900006	DESARROLLO DE NUEVOS MODULOS DEL SISTEMA SIFONAVI	150101 : LIMA	426 : VERSIONES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	
					Financiero S/.	83,451	83,451	83,451	83,451	1,000	1,000	0	0	0	0	0	0	335804
AOI00143900007	IMPLEMENTACION SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SIFO.	150101 : LIMA	426 : VERSIONES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	
					Financiero S/.	36,676	36,676	36,676	36,676	5,000	5,000	0	0	0	0	0	0	156704
AOI00143900008	PROCESAMIENTO DE BASE DE DATOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	
					Financiero S/.	68,977	68,977	114,177	148,177	2,000	2,000	0	0	0	0	0	0	404308

**Unidad Ejecutora :** 001439 - MEF-SECRETARIA TECNICA DE APOYO A LA COMISION AD HOC CREADA POR LA LEY 29625  
**Centro de Costo :** 01.04 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO																		
AEI.08.03 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DEL MINISTERIO																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00143900010	ASESORAMIENTO JURIDICO A LA JEFATURA Y AREAS DE LA SECRETARIA TECNICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	
					Financiero S/.	31,426	31,426	31,426	31,426	5,000	5,000	0	0	0	0	0	0	135704



Firmado Digitalmente por  
**VARGAS MEDRANO**  
 Carlos Alberto FAU  
 20131370645 soft  
 Fecha: 16/08/2021  
 14:43:38 COT  
 Motivo: Doy V° B°

Unidad Ejecutora : 001439 - MEF-SECRETARIA TECNICA DE APOYO A LA COMISION AD HOC CREADA POR LA LEY 29625

Centro de Costo: 01.05 - DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL FONDO

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO

AEI.08.03 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DEL MINISTERIO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00143900021	GESTION PARA LA RECUPERACION DE ACRENCIAS DEL FONAVI	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	70,738	70,738	70,738	70,738	2,000	2,000	0	0	0	0	0	0	0
AOI00143900022	SUBASTA DE COLOCACION DE FONDOS DEL FONAVI EN DEPOSITO A PLAZO FIJO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	9,091	9,091	9,091	9,091	4,500	4,500	0	0	0	0	0	0	0
AOI00143900023	GESTION PARA EL SANEAMIENTO DE INMUEBLES	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	80,040	45,040	45,040	80,040	5,000	5,000	0	0	0	0	0	0	0
AOI00143900024	ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONAVI BAJO LA DENOMINACION COMISION AD HOC LEY 29625	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	45,280	45,280	122,473	45,280	4,500	4,500	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora : 001439 - MEF-SECRETARIA TECNICA DE APOYO A LA COMISION AD HOC CREADA POR LA LEY 29625

Centro de Costo: 01.06 - DIRECCION DE OPERACIONES

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO

AEI.08.03 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DEL MINISTERIO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00143900012	GESTION Y COORDINACION DE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DE LA SECRETARIA TECNICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	12,868	12,868	12,868	12,868	1,000	1,000	0	0	0	0	0	0	0
AOI00143900013	RECONSTRUCCION DEL HISTORIAL LABORAL DE FONAVISTAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	133,892	133,892	133,892	133,892	4,500	4,500	0	0	0	0	0	0	0
AOI00143900014	DETERMINACION DEL VALOR A DEVOLVER A CADA FONAVISTA BENEFICIARIO, Y REFLEJARLO EN EL CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DE APORTACIONES Y DERECHOS DEL FONAVISTA - CERAD (PROCESO DE ESTIMACIÓN).	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	15,902	15,902	15,902	15,902	2,000	2,000	0	0	0	0	0	0	0
AOI00143900015	EMISIÓN DE ORDENES DE PAGO PARA FONAVISTAS BENEFICIARIOS (PROCESO DE DEVOLUCIÓN).	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	112,155	90,355	90,355	112,155	4,500	4,500	0	0	0	0	0	0	0
AOI00143900016	ORIENTACION Y RECEPCION DE DOCUMENTOS A LOS POTENCIALES FONAVISTAS Y FONAVISTAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	170,652	170,652	170,652	170,652	2,000	2,000	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora : 001439 - MEF-SECRETARIA TECNICA DE APOYO A LA COMISION AD HOC CREADA POR LA LEY 29625

Centro de Costo: 01.07 - DIRECCION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO

AEI.08.03 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DEL MINISTERIO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00143900018	ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES Y PROCESOS ARBITRALES	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	49,688	49,688	49,688	49,688	1,000	1,000	0	0	0	0	0	0	0
AOI00143900019	ATENCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS.	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	39,178	39,178	39,178	39,178	2,000	2,000	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL FINANCIERO S/. 6,156,467.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



MEF